

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26991** *CONSTRUCCIONES VILLATAR DOS, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución n.º 38/11 sobre cantidad seguidos a instancia de D.ª Claudia Ana Barabant, D. Juan José García Rubio y D.ª Ruth Elisabeth Tamayo Álvarez contra Construcciones Villatar Dos, S.L., se ha dictado el día 10-9-12 decreto por el que se declara a la empresa Construcciones Villatar Dos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.670 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067317-1